



MAT: REGISTRA LICENCIA MEDICA A
DOÑA TATIANA MARIBEL ARAVENA
GARRIDO.-

**ALGARROBO, 27 de Febrero de 2014.-
DECRETO N° 1.011. -**

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
5. Ley 18.883, de fecha 29.12.1989 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial Art. 110 y siguientes párrafo 5° "de las Licencias Médicas", Título IV "De los Derechos de los funcionarios".
- 6.- Acuerdo N° 162 del 2013. Sesión ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013.
- 7.- Decreto Alcaldicio N° 4.031 de fecha 12.12.2013. Aprueba el Acuerdo N° 162.
- 8.- Decreto Alcaldicio N° 4.050 de fecha 13.12.2013. Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
9. Decreto Alcaldicio N° 4.565 de 31.12.2013 Aprueba Presupuesto para el año 2014, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
10. Licencia Pre- Natal N° 2-43265771 de 27.02.2014, presentada por el Srta. Tatiana Maribel Aravena Garrido, por 42 días a contar del día 01.03.2014.
11. Decreto Alcaldicio N° 0880 de fecha 21 .02.2014, autoriza feriado Legal al Sr. Jaime Gálvez Fuenza Alcalde I. Municipalidad de Algarrobo y designa (S) en Alcaldía a doña Paulina Maldonado Pinto.

CONSIDERANDO

I. La Licencia Médica presentada por la Srta. Tatiana Maribel Aravena Garrido, educadora de Párvulos del Jardín y Sala Cuna y Jardín infantil Los Claveles, Comuna de Algarrobo, por 42 días a contar del día 01.03.2014.

DECRETO:

I. Regístrese Licencia Médica, presentada por la Srta. Tatiana Maribel Aravena Garrido, Educadora de Párvulos de Sala Cuna y Jardín Infantil Los Claveles, de la Comuna de Algarrobo, por 42 días a contar del día 01.03.2014 y hasta el día 11.04.2014, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE,

**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**PAULINA MALDONADO PINTO
ALCALDE (S)**

PMM/PFMM /PFMM/PMP/JLVS/evmm.-

DISTRIBUCION:

- DAEM de Algarrobo. (1)
- Interesada en su hoja de vida. (1)
- Archivo Municipal (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA 06 MAR 2014
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA 06 MAR 2014
NO. ABRE